



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ
GERENCIA MUNICIPAL
"Gobierno unido, trabajando por el cambio"

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL
Nº 201-2016-GM/MDPB.

Puerto Bermúdez, 17 de octubre de 2016.

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGIÓN PASCO.

VISTO:

El Informe Nº 009-2016-MDPB-CS/CP Nº 003-2016 de fecha 17 de octubre de 2016, del Presidente del Comité de Selección para el Proceso por Concurso Público Nº 003-2016-MDPB, constituido mediante Resolución Gerencial Nº 200-2016-GM/MDPB, de fecha 14 de octubre de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Informe Nº 009-2016-MDPB-CS/CP Nº 003-2016, el Presidente del Comité de Selección para el Proceso por Concurso Público Nº 03-2016-MDPB, presentó las Bases del Proceso de Selección **Concurso Público Nº 03-2016-MDPB**, cuyo objeto es la Contratación del Servicio de ejecución de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE PUERTO BERMÚDEZ, TRAMOS: CUMBRE LANDEO – BAJO UNIÓN, BAJO UNIÓN – NACIENTE NAZARATEGUI, CUMBRE LANDEO – ALTO UNIÓN, ALTO UNIÓN – NAZARATEGUI, EN EL DISTRITO DE PUERTO BERMÚDEZ – PROVINCIA DE OXAPAMPA – REGIÓN PASCO", por el valor estimado de S/ 883,584.00 (Ochocientos ochenta y tres mil quinientos ochenta y cuatro con 00/100 Soles), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto, para su aprobación;

Que, el Art. 22º del Reglamento de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, establece que Los documentos del procedimiento de selección son las bases, las solicitudes de expresión de interés para selección de consultores individuales, así como las solicitudes de cotización para comparación de precios, los cuales se utilizan atendiendo al tipo de procedimiento de selección (...). Los documentos del procedimiento de selección deben estar visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y ser aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna

Que, de conformidad al Reglamento de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, al Informe Nº 009-2016-MDPB-CS/CP Nº 003-2016 y a las facultades delegadas por Alcaldía, contenidas en el inciso 3 del Art. Primero de la Resolución de Alcaldía Nº 183-2016-A/MDPB, de fecha 01 de julio de 2016.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR las Bases para el Proceso de Selección por Concurso Público Nº 03-2016-MDPB, cuyo objeto es la Contratación del Servicio de ejecución de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE PUERTO BERMÚDEZ, TRAMOS: CUMBRE LANDEO – BAJO UNIÓN, BAJO UNIÓN – NACIENTE NAZARATEGUI, CUMBRE LANDEO – ALTO UNIÓN, ALTO UNIÓN – NAZARATEGUI, EN EL DISTRITO DE PUERTO BERMÚDEZ – PROVINCIA DE OXAPAMPA – REGIÓN PASCO"; por el valor estimado de S/ 883,584.00 (Ochocientos ochenta y tres mil quinientos ochenta y cuatro con 00/100 Soles).

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Logística, la publicación de las Bases en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), dentro de los plazos establecidos de acuerdo a Ley.

Artículo Tercero.- OTORGAR un ejemplar de la presente Resolución y las Bases, al Presidente del Comité de Selección para el Proceso por Concurso Público Nº 03-2016-MDPB, de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, para su ejecución.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DIST. PTO BERMÚDEZ

Ing. Alberto A. MORALES PARRA
 GERENTE MUNICIPAL

ALMACÉN
 DISTRIBUCIÓN
 ARCHIVO
 PRESIDENTE - CS
 SIG
 IMAGEN INSTITUCIONAL